

“No queremos dichas competencias para tener más poder, sino para ser más eficaces”, Luis Partida

## **EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CARTA DE VITORIA.**

**Vva. de la Cañada, 19 de abril.-** El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ha aprobado por unanimidad de los tres grupos municipales- PP, PSOE e IU- la moción de adhesión a la Carta de Vitoria, documento que recoge las principales reivindicaciones del Municipalismo español, veintiséis años después de que se constituyeran las primeras Corporaciones Locales de la Democracia.

Durante su intervención, en la sesión extraordinaria de hoy-celebrada en todos los consistorios del país- el Alcalde de Villanueva de la Cañada, ha señalado: “Después de 26 años, ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos. La Administración Local es la más cercana al ciudadano, la que mejor conoce sus necesidades y por tanto, quienes mejor pueden atender sus demandas. No queremos dichas competencias para tener más poder, sino para ser más eficaces. Ahora bien, no podemos asumir competencias sin financiación.”

### **Decálogo**

La Carta de Vitoria es un decálogo, aprobado el pasado mes de noviembre en Vitoria, durante los actos conmemorativos del “ XXV Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos”, organizados por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En ese “Decálogo del Municipalismo del siglo XXI” se reivindican entre otras actuaciones: garantizar la solvencia económica y financiera de las Administraciones Locales, delimitar el listado de competencias locales en el proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía, consolidar la representación institucional y política de los Gobiernos Locales en el Senado o un nuevo Estatuto del Gobierno Local.

